
C.A.B.A.

JUZGADO NACIONAL DE PRIMERA INSTANCIA

El Juzgado Nacional de 1ra. Instancia en lo Comercial N°12 a cargo del Dr. Hernán Diego Papa, Secretaría N°23 a cargo de la Dra. María Agustina Boyajian Rivas, sito en M. T. de Alvear 1840 PB, CABA, hace saber por cinco días en los autos "LOS GROBO AGROPECUARIA S.A. s/ CONCURSO con fecha PREVENTIVO" Expte. Nro.145/2025 03/02/2025 se presentó en concurso preventivo LOS GROBO AGROPECUARIA S.A. CUIT 30-60445647-5, con domicilio en Suipacha 1.111 piso 18 CABA, habiéndose producido su apertura el 20/02/2025, fijándose el siguiente cronograma: hasta el 24/06/2025 podrán los acreedores con asistencia letrada ingresar digitalmente sus insinuaciones junto con toda la documentación respaldatoria en el "INCIDENTE DE INSINUACION DE CREDITOS EN LOS TERMINOS DEL ART. 32, LEY 24.522", a cuyo fin deberán dar (Nro.145/2025/1) estricto cumplimiento a lo dispuesto con fecha 20/02/2025 a lo que se remite (v. pto. IV ap. "J 2°"). En tal incidente deberán también formularse digitalmente las observaciones a que alude el art. 34 LCQ y sus contestaciones, según lo autorizado en dicho decisorio. El arancel previsto por el artículo 32 LCQ deberá abonarse por transferencia a la Caja de Ahorros en \$ en BANCO GALICIA MÁS, Nro. De cuenta: 616-6-09374-4, CBU: 1500616700061660937446 y Alias: PALOMA.LODO.PERU de titularidad de José Escandell y otros CUIT 20-93390304-5. A los fines de presentar su solicitud en formato papel los acreedores que no cuenten con asistencia sindicatura letrada deberán solicitar turno a la ESCANDELL - LOPEZ CEPERO con domicilio en la calle Tte. Gral. Perón 1509 Piso 9°, CABA y tel. +54011-44018375, mediante email a: notif.judiciales@estudioehq.com.ar. A tal fin, deberán dar estricto cumplimiento a las pautas fijadas en el pto. IV "j 2°" del decisorio de fecha 20/02/2025 a lo que se remite. El síndico presentará los informes que disponen los arts. 35 y 39 LCQ los días 12/09/2025 y 06/03/2026 - respectivamente-. La fecha para dictar el auto verificadorio vence el 20/11/2025. La audiencia informativa se llevará a cabo el 27/08/2026 a las 10 hs., en la sala de audiencias del tribunal. En Buenos Aires, 6 de marzo de 2025. MA. AGUSTINA BOYAJIAN RIVAS SECRETARIA.

\$ 365 537013 Mar. 27 Abr. 03

SANTA FE

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

Por encontrarse dispuesto en los autos caratulados: "MIÑO, EMANUEL S/ PEDIDO DE QUIEBRA" CUIJ 21-02042189-1 que se tramita por ante Juzgado de Primera Instancia de Distrito Judicial N 1 en lo Civil y Comercial de la SEGUNDA Nominación de la ciudad de SANTA FE, Provincia de Santa Fe , a

cargo del Dr. Carlos Federico Marcolin Juez y de la Dra. Gisela Beadez Secretaria, se hace a usted /es por 02(DOS) días publicándose en el Boletín oficial de la provincia de Santa Fe, a los fines de hacer saber la presentación de la reformulación del proyecto del distribución final (art 218 Ley 24.522) y la regulación de honorarios de fecha 26 de noviembre de 2024, donde se procedió a regular honorarios al CPN Pedro José Ernesto en la suma de \$ 1.905.484.94 con más aportes de ley (10%) y a la Dra. Verónica Elisabet Macon en la suma de \$816.636,40 más aportes del ley (13%)

A continuación se transcribe la parte pertinente del decreto que así lo ordena: "Santa Fe, 25 de febrero de 2025. SANTA FE, 27 DE FEBRERO DE 2025. Por presentado proyecto de distribución final. Póngase de manifiesto por el término de ley. Publíquese edicto en legal forma. Notifíquese. Dr. Carlos Federico Marcolin (Juez). Dra. Gisela Beadez (Secretaria).

Santa Fe 27 de febrero de 2025.

S/C 536845 Mar. 27 Mar. 28

Por disposición del Señor Juez de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la Séptima Nominación de la ciudad de Santa Fe, Dr. Lucio Alfredo Palacios, se cita, llama y emplaza a la Señora: MONICA ALICIA PALLAVIDINI, DNI: 6.706.474, a fin de que por el término de Ley, comparezca a estar a derecho y tome la intervención que le corresponda bajo apercibimiento de rebeldía, en los autos caratulados: "SINDICATO TRABAJADORES DE LUZ y FUERZA SANTA FE c/ GONAIR SRL y OTROS s/ DEMANDA ORDINARIA" (Expte. CUIJ Nº: 21-02048104-5 - Año: 2024) en trámite por ante éste Juzgado. Lo que se publica a sus efectos en el Boletín Oficial de la Provincia de Santa Fe y de conformidad a lo normado por el Artículo 73 del C.P.C.C. FDO.: DRA. ROMINA SOLEDAD FREYRE - SECRETARIA.

Santa Fe, 14 de Marzo del año 2.025.

\$ 50 537309 Mar. 27 Mar. 31

Por disposición del Sr. Juez del Juzg. Unipersonal. de Familia Nº 1 SEC. UNICA - Primera Circunscripción Judicial de Santa Fe, en los autos caratulados: CERF EGERIA HUILKI c/MAINETTI, LUCAS EMANUEL s/PRIVACION DE LA RESPONSABILIDAD PARENTAL, CUIJ 21-10760812-2, se ha ordenado la publicación de los presentes edictos en el diario oficial una vez por mes, en el lapso de dos meses, pudiendo formularse oposición dentro de los (15) quince días hábiles contados desde la última publicación, respecto del pedido que el menor MIRCO EMANUEL MAINETTI DNI Nº 51.191.067, ha solicitado autorización para la supresión de apellido paterno y consecuente cambio por el de su progenitora, para en consecuencia pasar a llamarse MIRCO EMANUEL CERF. Fdo. Dr. RUBEN ANSEL COTTET, (JUEZ). SANTA FE, 6 de Febrero de 2025. Dra. Belavi Natalia, Secretaria.

\$ 33 537573 Mar. 27

Por disposición del Juez Dr. Carlos Federico Marcolin del Juzgado de Primera Instancia de Distrito

en lo Civil y Comercial de Santa Fe Segunda —sito en calle San Jerónimo 1551 de la ciudad de Santa Fe-, en autos caratulados MARENGO, SANTIAGO c/TORREZ, HECTOR RAUL y Otros s/APREMIO POR COBRO DE HONORARIOS (CUIJ 21-02048670-5), se hace saber que el Sr. Juez ha dispuesto lo siguiente: SANTA FE, 19 setiembre de 2024. Por presentado, domiciliado y en el carácter invocado, acuérdesele la participación que por derecho le corresponda. Por promovido JUICIO DE APREMIO de conformidad con el art. 507 del C.P.C.y C., contra HECTOR RAUL TORREZ y LUCAS JESÚS POGONZA por la suma de \$ 571.000,89, con más intereses y costas, a quien se cita de remate con prevención de que si no oponen excepción legítima en el término de tres días se llevará adelante la ejecución. Atento lo solicitado, trábese embargo sobre los haberes que percibe el demandado en proporción de ley hasta cubrir el capital reclamado con más el 30% estimados provisoriamente para intereses y costas. A sus efectos, ofíciase al Registro General de la Propiedad. Notifíquese. Dr. Pablo Cristian Silvestrini, Secretario; Dr. Carlos F. Marcolin, Juez. Lo que se publica a sus efectos en el BOLETÍN OFICIAL y hall de Tribunales. Santa Fe, 6 de Marzo de 2025. Gisela Beadez, Secretaria Subr.

\$ 100 536576 Mar. 27 Mar. 31

Por disposición del Sr. Juez del Juzg. Unipersonal de Familia N° 7 Dr. Alejandro M. Azvalinsky, Secretaría de Vulnerabilidad Asociada a los Jdos. de Familia 7,8,9 de Santa Fe, en autos caratulados SDNAF y Otros c/SARSOTTI MIGUEL ANGEL y Otros s/RESOLUCION DEFINITIVA DE LA MPE Y CONTROL DE LEGALIDAD; C.U.I.J. 21-10734973-9, se notifica por edictos a SARSOTTI MIGUEL ANGEL, DNI N° 28.925.900 con domicilio actual desconocido, de lo ordenado en autos SANTA FE, Santa Fe, 02 de Septiembre de 2024. AUTOS Y VISTOS: Estos caratulados SDNAF Y OTROS c/SARSOTTI MIGUEL ANGEL Y OTROS s/RESOLUCION DEFINITIVA DE LA MPE Y CONTROL DE LEGALIDAD; (CUIJ N° 21-10734973-9), que se tramitan por ante este Tribunal Colegiado de Familia N° 5, Secretaría 1; y; CONSIDERANDO:... RESUELVE: Disponer el cese de la medida de protección excepcional oportunamente adoptada respecto de León Gabriel Pereyra y Benicio Sarsotti. 2) Otorgar el ejercicio de la Responsabilidad Parental de forma definitiva a favor de la Sra Pamela Alejandra Pereyra en relación a sus hijos menores de edad León Gabriel Pereyra y Benicio Sarsotti. 3) Privar de la responsabilidad parental al Sr. MIGUEL ANGEL SARSOTTI respecto del niño BENICIO SARSOTTI. 4) Disponer que la Sra. Pamela Alejandra Pereyra y sus hijos León Gabriel Pereyra y Benicio Sarsotti asistan a un espacio terapéutico tendiente a desarrollar una red de apoyo. 4) Notifíquese la presente a la Sra. Defensora General. Protocolícese, agréguese copia, notifíquese en los términos del art. 66 de la Ley 12.967. Oportunamente archívese. Fdo. Juez Dra. Claudia Brown; Dra. María Inés Ascúa, Secretaria; Dr. A. Fabián González, Secretario. Lo que se publica en el BOLETÍN OFICIAL. Dr. A. Fabián González, Secretario a/c.

S/C 537524 Mar. 27 Abr. 1

Por así ordenarlo el Sr. Juez del Juzg. 1ª Inst. Civil y Comercial 6ª Nom. Dr. FERNANDO MECOLI, Secretaría de la Dra. Sabrina Rocci de esta ciudad de Santa Fe, en autos caratulados: DANILUK, MARIA DE LOS ANGELES s/OTRAS DILIGENCIAS; 21-11439397-2, se manda publicar edictos por el término de ley conforme Artículo 70 Código Civil y Comercial de la Nación Argentina, se transcribe la parte pertinente del decreto que así lo dispone: Rosario, 17 de diciembre de 2024. Previo a todo trámite, y conforme lo dispuesto por el Art. 70 del Código Civil y Comercial de la Nación, publíquense edictos en el Boletín Oficial una vez por mes en el lapso de dos meses haciendo constar que podrá formularse oposición dentro de los 15 días hábiles computados desde la última. Rosario, 7 de Marzo de 2025. Dra. Sabrina Rocci, (Secretaria Subr.).

\$ 50 536517 Mar. 27 Mar. 31

Por disposición del Señor Juez de Primera Instancia de Circuito Nº 19 en lo Civil y Comercial de la ciudad de Esperanza (Sta. Fe), en los autos caratulados: "GROSS OSCAR ENRIQUE C/ INMOBILIARIA ALBORADA S.A. S/ JUICIOS SUMARIOS" - CUIJ 21-22702571-6, Año 2024, el Sr. Juez ha ordenado publicar edicto a los fines de notificar a la INMOBILIARIA ALBORADA S.A. y/o contra quienes se consideren propietarios y/o titular registral y/o con derechos y/o acciones sobre el predio del lote ubicado en esta ciudad, Provincia de Santa Fe, individualizado partida API N° 09-1600078597/0028-6, dominio inscripto al Tomo 180 Impar, Folio 01673, Número 030219, Departamento Las Colonias, Sección Dominios del Registro General. El decreto ordena lo siguiente: "ESPERANZA, 03 de Diciembre de 2024. Haciendo efectivos los apercibimientos decretados, declárese rebelde a la demandada. Notifíquese. DRA. VICTORIA LANG, Secretaria - Dr. HERNÁN G. GALVEZ, juez a/c". Lo que se publica a sus efectos en el BOLETÍN OFICIAL de conformidad con lo dispuesto en el art. 67 mod. Ley 11.287 C.P.C.- Esperanza 12 de Marzo de 2025.-

\$ 250 537090 Mar. 27 Abr. 03

Por disposición del Señor Juez de Primera Instancia de Circuito Nº 19 en lo Civil y Comercial de la ciudad de Esperanza (Sta. Fe), en los autos caratulados: "ZEQUIN ROSENDO ALFONSO C/ CONFEDERACION EVANGELICA BAUTISTA Y OTROS S/ JUICIO SUMARIO - USUCAPION" - CUIJ 21-22702340-3, Año 2024, el Sr. Juez ha ordenado publicar edicto a los fines de notificar la declaración de rebeldía a la CONFEDERACIÓN EVANGÉLICA BAUTISTA y/o contra quienes se consideren propietarios y/o titular registral y/o con derechos y/o acciones sobre el predio del lote ubicado en esta ciudad, Provincia de Santa Fe, individualizado partida API N° 091600075909/00068, dominio inscripto al Tomo 103 Impar, Folio 529, Número 32059, Departamento Las Colonias, Sección Dominios del Registro General. El decreto ordena lo siguiente: "ESPERANZA, 10 de Febrero de 2025. Resérvese en Secretaría la documental acompañada. Haciendo efectivos los apercibimientos decretados, declárese rebelde a la demandada. Notifíquese." DRA. VICTORIA LANG, Secretaria - Dr. HERNÁN G. GÁLVEZ, juez a/c"

Esperanza 13 de marzo de 2025.

\$ 250 537085 Mar. 27 Abr. 03

Por disposición de la señora Jueza de Primera Instancia de Circuito Nº 27 de la ciudad de San Justo en los autos GRAF RAUL ALEJANDRO C/ PIANETTI EXEQUIEL S/ JUICIOS EJECUTIVOS 21-22945466-5, ha ordenado: SAN JUSTO, 27 de Septiembre de 2022.- Proveyendo escrito cargo N° 1726: téngase por promovida DEMANDA EJECUTIVA por cobro de \$ 48.000.- con más los intereses y costas, contra Exequiel PIANETTI, a quien se cita y emplaza a comparecer a estar a derecho dentro del término de ley y bajo apercibimiento de rebeldía. Resérvese en Secretaría la documental acompañada y agréguese fotocopia. En cantidad suficiente a cubrir el capital reclamado, con más un 50 % estimado para intereses y costas, trábase embargo sobre los haberes que percibe el accionado, en proporción de ley. A sus efectos líbrese oficio a la empleadora como se pide, haciéndole saber que

las sumas retenidas deberán ser depositadas en cuentas judiciales a abrirse en el Nuevo Banco de Santa Fe - Sucursal San Justo, a nombre de estos autos y a la orden de este Juzgado. Hágase saber a la parte demandada que, en caso de comparecer mediante profesional letrado, se deberá cumplimentar con las leyes 10.244 y 10.727 bajo expresos apercibimientos de tener el escrito por no presentado. Notifíquese.- Dr. Julio Henares Secretario Dra. Celia Borna Juez- otro decreto: SAN JUSTO, 21 de Mayo de 2024 Atento a las constancias de autos, cítese y emplácese al demandado por medio de edictos, a publicarse por el término de ley. Notifíquese. Dra. Susana CARLETTI Secretaria a/c Dra. CELIA BORNIA Juez. San Justo 27 JUN 2024.

\$ 150 537122 Mar. 27 Mar. 31

Por disposición del Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial de la 3ª Nominación de esta ciudad; en los autos caratulados RUIZ ADRIANA ZUNILDA s/SUPRESION DE APELLIDO PATERNO; CUIJ 21-02048965-8, juzgado de Primera instancia en lo Civil y Comercial de la 3ª Nominación; se hace saber mediante edictos que Adriana Zunilda Ruiz solicitan supresión de apellido paterno. Publíquense edictos una vez por mes durante dos meses en el BOLETÍN OFICIAL. Santa Fe, 4 de Noviembre de 2024. Dra. MARÍA ROMINA KILGELMANN, (Juez a/c). Dra. Marisa Wagner, Prosecretaria. Santa Fe, 04 de Noviembre de 2024.

\$ 100 530605 Mar. 27

Por disposición del Sr. Juez Juzgado de 1º Instancia de Distrito en lo Civil, Comercial y Laboral de la ciudad de Esperanza Provincia de Santa Fe, en autos caratulados: "EMMERT, ALICIA MARIA S/ SUCESORIO", 21-26306204-0 se cita y emplaza a herederos, legatarios y acreedores de EMMERT, ALICIA MARIA; D.N.I. 5.738.564, fallecida en la ciudad de Humboldt; en fecha 18/10/2024 ; para que en el plazo y bajo los apercibimientos de la ley comparezca a hacer valer sus derechos. Lo que se publica a sus efectos en el Boletín oficial y conforme lo dispuesto en la ley 11.287 y acuerdo del 7/2/96 acta N° 3. DRA. VIRGINIA INGARAMO, JUEZA A CARGO, Y DRA. JULIA FASCENDINI, SECRETARIA.

\$ 45 Mar. 27

Por disposición de la oficina de Procesos Sucesorios Primera Circunscripción Judicial (Juzgado actuante de Primera Instancia Civil y Comercial de la Undécima Nominación de los Tribunales Ordinarios de la ciudad de Santa Fe)en autos caratulados BASUALDO CARLOS ROBERTO Y OTRA S/DECLARATORIA DE HEREDEROS CUIJ N°21-02039882-2, se cita y emplaza a todos los herederos, acreedores y legatarios y quienes se crean con derecho a la sucesión del causante OLIVELLO ANITA, DNI 2.977.940, para que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término y bajo apercibimientos de ley.- Lo que se publica a sus efectos en el Boletín Oficial.- Dra. Gisela Gatti, Secretaria

\$ 45 Mar. 27

Por disposición de la oficina de Procesos Sucesorios Primera Circunscripción Judicial (Juzgado actuante de Primera Instancia Civil y Comercial de la Undécima Nominación de los Tribunales Ordinarios de la ciudad de Santa Fe) en autos caratulados BASUALDO CARLOS ROBERTO Y OTRA S/DECLARATORIA DE HEREDEROS CUIJ Nº21-02039882-2, se cita y emplaza a todos los herederos, acreedores y legatarios y quienes se crean con derecho a la sucesión del causante BASUALDO CARLOS ROBERTO, DNI N 6.194.086 para que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término y bajo apercibimientos de ley.- Lo que se publica a sus efectos en el Boletín Oficial.- Dra. Gisela Gatti, Secretaria

\$ 45 Mar. 27

Por disposición de la Oficina de Procesos Sucesorios - Juzgado de Primera Instancia de Distrito Civil y Comercial de la Segunda Nominación de la ciudad de Santa Fe, en autos caratulados "SALAS, ANTONELLA BEATRIZ S/ DECLARATORIA DE HEREDEROS" CUIJ: 21-02051611-6, se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios de SALAS, ANTONELLA BEATRIZ, DNI 40.645.579, para que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término y bajo apercibimientos legales. Lo que se publica a sus efectos en el Boletín Oficial y se exhibe en el Hall de Tribunales. El presente goza de beneficio de gratuidad. Fdo. DR. CARLOS FEDERICO MARCOLIN, Juez.-

\$ 45 Mar. 27

Por disposición de la Oficina de Procesos Sucesorios (Juzgado de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la 1ª Nominación de Santa Fe), en autos caratulados "CAPPRIZ, JUAN CARLOS S/ SUCESORIO" (21-02051726-0), se cita, se llama, y emplaza a todos los herederos, acreedores y legatarios de CAPPRIZ, JUAN CARLOS D.N.I. M5.531.726 para que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término y bajo apercibimientos legales. Lo que se publica a sus efectos en el Boletín Oficial. FDO: DR. IVAN GUSTAVO DI CHIAZZA - JUEZ.

\$ 45 Mar. 27

Por disposición de la Oficina de Procesos Sucesorios (Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial de la Quinta Nominación de la ciudad de Santa Fe), en autos caratulados "BORDOGNA, JOSÉ ALFREDO JAVIER S/ DECLARATORIA DE HEREDEROS" CUIJ 21-25134806-2, se cita, llama y emplaza a todos los herederos, acreedores y legatarios de JOSÉ ALFREDO JAVIER BORDOGNA, D.N.I. Nº 10.527.169, para que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término y bajo apercibimientos de ley. Lo que se publica a sus efectos en el Boletín Oficial. Fdo.: DR. GABRIEL ABAD Juez a/c. Santa Fe, de marzo de 2025.

\$ 45 Mar. 27

Por disposición de la Oficina de Procesos Sucesorios-Primera Circunscripción Judicial de Santa Fe (Juzgado de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la 10ma Nominación de Santa Fe) en autos caratulados "VALLEJOS, FABIANA DORA S/ SUCESORIO 21-02050441-9" se cita, llama y emplaza a todos los herederos, acreedores y/o legatarios de DOÑA VALLEJOS FABIANA DORA, DNI: 3.233.028 para que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término y bajo apercibimientos legales. Lo que se publica a sus efectos en el Boletín Oficial. Fdo. DRA. DRA. GISELA GATTI (SECRETARIA).-

\$ 45 Mar. 27

Por disposición de la Oficina de Procesos Sucesorios (Juzgado de Primera Instancia de Distrito en lo Civil, Comercial y Laboral SEC. UNICA de la la ciudad de San Cristóbal, Provincia de Santa Fe), en autos caratulados: "MENDOZA, RODOLFO LUIS S/ DECLARATORIA DE HEREDEROS" CUIJ 21-26140345-2, se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios de MENDOZA, RODOLFO LUIS, DNI N° M6.224.264, para que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término y bajo apercibimientos legales. Lo que se publica a sus efectos en el Boletín Oficial. Fdo. Dra. Graciela V. Gutscher (Jueza).- Santa Fe, Pcia. de Santa Fe, 17 de MARZO de 2025.-

\$ 45 Mar. 27

Por disposición del Señor Juez de Primera Instancia Civil, Comercial y Laboral de Distrito N° 17, Villa Ocampo (SF), se cita, llama y emplaza, a los herederos, acreedores y legatarios de don RENE RAMON GAZZOLA DNI N° 6.331.421, para que comparezcan a hacer valer sus derechos en los autos caratulados: "GAZZOLA RENE RAMON S/ SUCESORIO" - CUIJ N° 21-26324519-6, dentro del término y bajo los apercibimientos de ley.- Villa Ocampo, de de 2025.-

\$ 45 Mar. 27

Por disposición del Sr. Juez de Primera Instancia de Distrito Civil y Comercial - Primera Nominación de la ciudad de Santa Fe (SF), en los autos caratulados "MANDOLA, NORBERTO MIGUEL C/ PINTO, ROSA AIDA - HOY SUS HEREDEROS- Y OTROS -S/INCIDENTE DE FIJACION DE CANON LOCATIVO - CUIJ N° 21-02050010-4" se cita y emplaza a estar a derecho a los herederos de la Sra. Rosa Aida Pinto en los términos y bajo los apercibimientos establecidos en el Art. 597 del C.P.C.C. de Santa Fe. Se publica en el Boletín Oficial y en el Hall de Tribunales, conforme lo dispuesto en el art. 67 de la Ley 5531 (t.o. Ley 11.287). Dra. Ana Rosa Alvarez (Juez/a a cargo). Dra. Ma. Romina Botto (Secretaria).- Santa Fe (SF), 21 de Febero de 2025.

\$ 33 537069 Mar. 27 Abr. 03

Por disposición de la Oficina de Procesos Sucesorios (Juzgado de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la Novena Nominación, de la ciudad de Santa Fe), en autos caratulados "LOPEZ, REYNALDO TIMOTEO S/ SUCESORIO" (cuij 21-02050913-6), se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios de REYNALDO TIMOTEO LOPEZ, DNI 11.335.609 para que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término y bajo los apercibimientos legales. Lo que se publica a sus efectos en el Boletín Oficial, y en sede judicial. Fdo: Dr. JOSÉ IGNACIO LIZASOAIN (Juez) Santa Fe, de Marzo de 2025

\$ 45 Mar. 27

Por disposición de la Sra. Jueza de Primera Instancia en lo Civil, Comercial y Laboral del Distrito N° 18 de la ciudad de San Justo (Santa Fe), en autos caratulados: "RAMIREZ, DORA GUADALUPE/ SUCESORIO" CUIJ N° 21-26192047-3 Año 2024 se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios de Sra. Dora Guadalupe Ramírez, DNI 11.590.044, de apellido materno Rodríguez, fallecida el día 08 de Noviembre de 2020 en la localidad de Gobernador Crespo, departamento San Justo, provincia de Santa Fe, para que comparezcan a éste Tribunal a hacer valer sus derechos dentro del término y bajo los apercibimientos de ley. Lo que se publica a sus efectos en el BOLETIN OFICIAL y en Hall del Juzgado. San Justo (Santa Fe), 19 de Marzo de 2.025. Fdo. Dra. Susana Carolina Carletti, Secretaria; Dra. Laura M. Alessio, Jueza San Justo, 26 de marzo de 2025. Cintia De Lo Presti, prosecretaria.

\$ 45 Mar. 27

Por disposición de la Señora Jueza del Juzgado de Distrito N° 18 en lo Civil, Comercial y Laboral de la ciudad de San Justo (Sta. Fe), en autos caratulados "AGUIRRE, ANA MARIA s/ SUCESORIO" CULI: 21-26192231-9, se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios de Doña ANA MARIA AGUIRRE, argentino, Doc. Identidad N° 5.894.806, soltera, apellido materno IBARRA, con último domicilio en Zona Urbana S/N de la localidad de Vera y Pintado (Sta. Fe), para que comparezcan hacer valer sus derechos dentro del término y bajo apercibimientos de ley. Lo que se publica a sus efectos en el Boletín Oficial.- San Justo, 26 de Marzo de 2025.- Cintia De Lo Presti, prosecretaria.

\$ 45 Mar. 27

Por disposición de la Oficina de Procesos Sucesorios, Primera Circunscripción Judicial de Santa Fe (Juzgado de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la Cuarta Nominación de Santa Fe) en los autos caratulados "IBARRA, RAUL ERNESTO S/ SUCESORIO" CUIJ 21-02051445-8, año 2025, se cita, se llama y se emplaza a todos los herederos, acreedores y legatarios del Sr. Ibarra Raul Ernesto, DNI N.º 6.308.171, para que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término y bajo apercibimientos legales. Lo que se publica a sus efectos en el Boletín Oficial. FDO. Dr. LUCIO ALFREDO PALACIOS (Juez a/c)

\$ 45 Mar. 26

Por disposición de la Oficina de Procesos Sucesorios - Primera Circunscripción Judicial de Santa Fe (Juzgado de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la Séptima Nominación), en los autos caratulados: "SERAFINI, JOSE ANTONIO S/ SUCESORIO" (EXPTE.Nº 21-02051474-1), se cita llama y emplaza a todos los herederos, acreedores y legatarios de SERAFINI, JOSE ANTONIO, D.N.I.: 14.048.292, para que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término y bajo apercibimientos de ley. Lo que se publica a sus efectos en el Boletín Oficial.- Santa Fe, de Marzo de 2025. Fdo. DR. DR. LUCIO A. PALACIOS (Juez)

\$ 45 Mar. 26

LA SEÑORA JUEZA DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL, COMERCIAL Y LABORAL DEL DISTRITO JUDICIAL N° 17 DE LA CIUDAD DE VILLA OCAMPO (SANTA FE), EN LOS AUTOS: "ROMERO MIRIAM NOELIA S/ SUCESIONES INSC. TARDIAS-SUMARIAS-VOLUNT.", Cuij N° 21-26327353-9, LLAMA CITA Y EMPLAZA A LOS HEREDEROS, LEGATARIOS, ACREEDORES Y/O TODOS AQUELLOS QUE SE CONSIDEREN CON DERECHO A LOS BIENES DE LA HERENCIA DEJADOS POR LA SRA. ROMERO MIRIAM NOELIA, DNI N.º 20.508.177, PARA QUE DENTRO DEL TERMINO DE LEY SE PRESENTEN A HACERLOS VALER. FDO. DRA. MARTA MIGUELETTI. SECRETARIA. VILLA OCAMPO,.....

\$ 45 Mar. 27

Por disposición de la OFICINA DE PROCESOS SUCESORIOS de la ciudad de SANTA FE (Juzgado de Origen: Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la DECIMA NOMINACION, ciudad de Santa Fe Provincia de Santa Fe), en autos caratulados "SENA, VIOLETA LIA S/ SUCESORIO, Expte. Nº CUIJ 21-02051908-5" se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores y todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por la causante: Doña SENA, VIOLETA LIA, argentina, mayor de edad, con DNI. Nº F 5.030.257, nacida en la provincia de Entre Ríos el 17/08/1926, fallecida en la ciudad de Santo Tomé, provincia de Santa Fe el 27 de setiembre de 2024, con último domicilio en Alte. Brown Nº 1629 de la ciudad de Santo Tomé, departamento La Capital, Provincia de Santa Fe, para que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término y bajo los apercibimientos legales. Lo que se publicará a sus efectos en el Boletín Oficial. Iniciado 20/03/2025, por el Dr. Gervasio J. Operto, Jueza: Dra. María Romina Kilgelmann.-

\$ 45 Mar. 27

Por disposición de la Señora Jueza de Primera Instancia de Distrito N° 19 en lo Civil, Comercial y Laboral de Esperanza, se llama, cita y emplaza a los que se consideren herederos, acreedores o legatarios de la causante Albertina Josefina ARMANDO, D.N.I. 6.100.962, para que dentro del término de ley comparezcan a hacer valer sus derechos en autos "Exp. CUIJ 21-26305610-5 - Año 2024- ARMANDO, Albertina Josefina s/ Sucesorio", lo que se publica en el plazo de ley y bajo apercibimientos legales. Esperanza, Noviembre de 2024.

\$ 45 Mar. 27

SAN JORGE

JUZGADO CIVIL, COMERCIAL

Y DEL TRABAJO

Por disposición del Sr. Juez de Primera Instancia en lo Civil, Comercial y Laboral de la ciudad de San Jorge, en autos "CASTAGNO MARIA ESTHER S/ DECLARATORIA DE HEREDEROS" CUIJ 21-26268257-6; se cita, llama y emplaza a los herederos, legatarios y acreedores del/la causante MARIA ESTHER CASTAGNO, D.N.I. N°2.405.933, para que comparezcan a hacer valer sus derechos, en el término y bajo apercibimientos legales. Lo que se publica a sus efectos en el BOLETÍN OFICIAL.

\$ 45 Mar. 27

CERES

JUZGADO CIVIL, COMERCIAL

Y DEL TRABAJO

Por disposición del Juzgado de 1ra. Instancia de Distrito en lo Civil, Comercial y Laboral de Ceres, Secretaría Única, en los autos caratulados: "CISNEROS MARIANO JOEL/ SUCESORIO, CUIJ 21-27915518-9, Año 2025", se cita, llama y emplaza a todos los herederos, acreedores, legatarios y a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por el causante, el Señor CISNEROS MARIANO JOEL, D.N.I. N° 39.855.491, para que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término y bajo apercibimientos de ley. Lo que se publica a sus efectos en el Boletín Oficial. Fdo. Dra Viviana Gorosito Palacios (Secretaria) - Dr. Jorge A. Da Silva Catela (Juez).-

\$ 45 Mar. 27

Por disposición del Juez de Primera Instancia de Distrito N°10 en lo Civil, Comercial y Laboral,

Única Secretaria de la ciudad de Ceres, dictada en autos “Costamagna Norma María Luisa s/Sucesorio – CUIJ N° 21-27915541-3”, se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores, legatarios y todos aquellos que se creyeran con derecho sobre los bienes de Norma María Luisa Costamagna D.N.I. N°2.789.601, para que comparezcan a éste Juzgado a hacer valer sus derechos, dentro del término y bajo apercibimiento de ley. Se publica a esos efectos en el Boletín Oficial de la ciudad de Santa Fe.-

\$ 45 Mar. 27

SAN CRISTOBAL

JUZGADO CIVIL, COMERCIAL

Y DEL TRABAJO

Por disposición del Sr. Juez a cargo del Juzgado de Primera Instancia de Circuito N° 10 de San Cristóbal, dentro de los autos caratulados: SUPERINTENDENCIA DE RIESGOS DEL TRABAJO c/SANDLER, HECTOR s/Apremios Circuito; CUIJ 21-22867719-9, se ha ordenado notificar lo siguiente: N° 54. San Cristóbal, 12 de diciembre de 2024. Y VISTOS:... Y CONSIDERANDO:... RESUELVO: Mandar a llevar adelante la ejecución, hasta tanto el actor perciba íntegramente el capital reclamado y sus intereses, determinados y calculados de conformidad con las pautas establecidas en el considerando precedente, además de las costas del juicio. Diferir la regulación de honorarios hasta que se practique liquidación de capital e intereses. Notifíquese por cédula. Regístrese. Fdo. Dra. Ana María Longo, (Jueza a/c); Dra. Claudia M. Giampietri, (Secretaria). San Cristóbal, 25 de febrero de 2025. Proveyendo escrito cargo N° 132/2025, dispónese: Téngase presente lo manifestado. Cítese a los herederos del señor Héctor Sandler en el domicilio real oportunamente denunciado y por edictos los que publicarán en Boletín Judicial y sede Judicial por el término y bajo apercibimientos de ley (art. 597 CPCC). Notifíquese. Fdo. Dra. Ana María Longo, (Jueza a/c; Dra. Claudia M. Giampietri, (Secretaria). San Cristóbal, 28 de Febrero de 2025.

S/C 536451 Mar. 27 Mar. 31

Por disposición del Juzgado Civil, Comercial y Laboral de San Cristóbal SEC.UNICA – Provincia de Santa Fe, en los autos caratulados “ANDREYCHUK, DIEGO ALEJANDRO S/ DECLARATORIA DE HEREDEROS EXPTE 21-26141080-7” se cita, se llama, y emplaza a todos los herederos, acreedores y legatarios de DON ANDREYCHUK DIEGO ALEJANDRO D.N.I N° 28.133.478 para que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término y bajo apercibimientos legales. Lo que se publica a sus efectos en el Boletín Oficial. Dra. Cecilia Tovar- secretaria/// San Cristóbal, Marzo de 2025.

\$ 45 Mar. 27

VERA

JUZGADO CIVIL, COMERCIAL
Y DEL TRABAJO

Por disposición del Sr. Juez de Primera Instancia de Distrito Judicial N° 13 Civil, Comercial y Laboral Segunda Nominación de la ciudad de Vera, Santa Fe, en los autos: HOLZER, JUAN TOMAS y Otros c/ESPINDOLA, FILOMENA s/Prescripción Adquisitiva; CUIJ N° 21-25275898-1, se ha ordenado lo siguiente: Vera, 19 de febrero de 2025. Agréguese las copias de las cédulas diligenciadas acompañadas. Certifíquense los edictos por el actuario. Haciendo efectivos los apercibimientos de ley, declarase rebelde a las demandas en autos, Sras. Filomena Espíndola y María Cendra de Ordoñez Castellanos; y/o quienes se consideren con derecho sobre el inmueble motivo de la presente causa. Notifíquese por edictos de ley en el BOLETÍN OFICIAL y puertas del juzgado. Notifíquese. Fdo. Dra. Mónica Alegre, Secretaria Subrogane; Dr. Juan Manuel Rodrigo, Juez. Vera, 25 de Febrero de 2025.

\$ 50 536494 Mar. 27

La Sra. Juez del Juzgado Civil, Comercial 1ra. Nominación, de la ciudad de Vera, Provincia de Santa Fe, Dra. Jorgelina Yedro, Jueza y Dra. Margarita Savant, Secretaria, cita, llama y emplaza todos los pretensos herederos, acreedores, legatarios y a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por el extinto, Sr. Zorzon, Abel Omar, DNI N° 12.297.177, o comparecer en el término y bajo apercibimiento de ley, en autos: ZORZON, ABEL OMAR s/Declaratoria de herederos; CUIJ 21-25278542-3. Publíquese los edictos conforme lo dispuesto en el Art. 67 del CPCC. Fdo. Dra. Jorgelina Yedro, Jueza; Dra. Margarita Savant, Secretaria. Vera, 25 de Marzo de 2025. Dra. Margarita Savant, Secretaria.

\$ 45 Mar. 27

Por disposición de la Sra. Jueza de Primera Instancia de Distrito N° 13 en lo Civil, Comercial y Laboral de la ciudad de Vera, Primera Nominación, en autos caratulado: WAGNER, ELISA ELIDA s/Sucesorio; CUIJ 21-25278690-9, cita, llama y emplaza a herederos, legatarios y acreedores de la causante: Elisa Elida Wagner; DNI 3.700.560, para que en el término y bajo apercibimientos legales comparezcan a hacer valer sus derechos. Lo que se publica en el BOLETÍN OFICIAL y a Puerta del Juzgado por el término de un (1) día (art. 2340 C.C y C.). Conste, Vera, 25 de Marzo de 2025. Dra. Margarita Savant, Secretaria.

\$ 45 Mar. 27

RAFAELA

JUZGADO CIVIL, COMERCIAL

Y DEL TRABAJO

Por disposición del Señor Juez de Primera Instancia en lo Civil, Comercial de la 1° Nominación de Rafaela, provincia de Santa Fe, en autos "ACOSTA, LEONEL IGNACIO Y OTROS C/ ACOSTA, HORACIO ISMAEL S/ SUCESSIONES-INSC.TARDIAS-SUMARIAS-VOLUNT. 21-24193960-7" se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores y todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por el causante por edictos a los herederos, acreedores, y todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por el causante BRUSA HECTOR FRANCISCO, DNI: 6.295.542 con último domicilio en Estanislao López 1290 de San Martín de las Escobas, Santa Fe, fallecido en fecha 14/03/2018 , para que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término de 30 días bajo apercibimientos de ley, lo que se publicará en el Boletín Oficial y en el Hall de Tribunales, a sus efectos. Firmado Fdo: Dra. Sandra Inés Cerliani, Secretaria - Dra. Ana Laura Mendoza, Juez a/c".- Rafaela 07 MAR 2025.

\$ 45 536897 Mar. 27

Por disposición del Señor Juez de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la Segunda Nominación de la ciudad de Rafaela, en los autos caratulados GRAF RAUL ALEJANDRO C/ VILLARREAL ALESANDRO S/ JUICIOS EJECUTIVOS CUIJ 21-24207974-1- se ha iniciado formal demanda de JUICIO EJECUTIVO contra ALESANDRO EZEQUIEL VILLARREAL, por el cobro de la suma de \$400.000 con más intereses y costas y se ha dispuesto emplazar al demandado ALESANDRO EZEQUIEL VILLARREAL, para que dentro del quinto día de la última publicación comparezca a estar a derecho, bajo apercibimientos de ley. Fdo. Natalia Carinelli- Abogada - Secretaria- Matías Colón- Juez a/c. Rafaela 25 de febrero de 2025.-

\$ 150 537121 Mar. 27 Mar. 31

Por disposición del Sr. Juez de Primera Instancia de Distrito Civil y Comercial - Segunda Nominación de la ciudad de Rafaela (SF), en los autos caratulados "GAUCHAT, SILVIA ANA C/ PINCIROLI, ALBINO F Y/O SUCESTORES Y/ O QUIEN RESULTE PROPIETARIO Y/O QUIEN SE CONSIDERE CON DERECHO SOBRE EL INMUEBLE DE LA LOCALIDAD DE SAN VICENTE (STA. FE) PII: 08-46-075180/0014-6 S/ PRESCRIPCIÓN ADQUISITIVA - CUIJ 21-24200179-3" se cita y emplaza a

estar a derecho a los herederos del Sr. Hipólito Agustín Pincirolí, L.E. 2.443.758, para que comparezcan a estar a derecho, bajo los apercibimientos previstos en el art. 597 del C.P.C.C. (“...en caso que no comparecieren en término, se nombrará un curador, que tendrá la doble función de curador ad hoc de la herencia y, en su caso, de defensor de los herederos rebeldes y con el cual se entenderá la demanda o el procedimiento”), dentro del término de cinco (5) días desde su última publicación en el Boletín Oficial. Se publica en el Boletín Oficial y en el Hall de Tribunales, conforme lo dispuesto en el art. 67 de la Ley 5531 (t.o. Ley 11.287). Dr. Matias Raul Colon (Juez a/c). Dra. Natalia Carinelli (Secretaria).- Rafaela (SF), 10 de marzo de 2025.

\$ 33 537067 Mar. 27 Abr. 03